



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de Instalación de almacenamiento “Módulo de almacenamiento Gállego 2” de 17,808 MW de la empresa Gerifalte Power, SL. Expediente G-Z-2026/025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Gerifalte Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Alcalá 55, 1.º izquierda, 28014, Madrid - Madrid.
- Planta almacenamiento: “Módulo de almacenamiento Gállego 2”.
- Ubicación: polígono 5, parcelas 8 y 11 del término municipal de Alfajarín.
- Potencia instalada: 17,808 MW.
- Superficie de la instalación almacenamiento: 0,34 hectáreas, dentro de la poligonal de la PSFV Gállego 2.
- Instalación de almacenamiento:
 - 16 contenedores de baterías de litio ferrofosfato de 5.015 kWh, con capacidad total de 80,240 MWh (4 horas de almacenamiento) y potencia nominal de 17,808 MW, conteniendo:
 - 54 inversores de 231 kW, con una potencia total de 12.474 kW.
 - 42 inversores de 127 kW, con una potencia total de 5.334 kW.
 - 4 MV Skid Compact, con una potencia total de transformación de 20,560 MW, conteniendo cada uno de ellos:
 - 1 centro de transformación, con trafo de 5.140 kVA 0,69/30 kV.



- Infraestructuras conexión interior:

- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 3x(1x500mm² Al), longitud 17,83 m, conectando el MV Skid Compact 04 y MV Skid Compact 03.
- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 3x(1x500mm² Al), longitud 17,78 m, conectando el MV Skid Compact 03 y MV Skid Compact 02.
- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 2x(3x(1x500mm² Al)), longitud 17,83 m, conectando el MV Skid Compact 02 y MV Skid Compact 01.
- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 2x(3x(1x500mm² Al)), longitud 972,60 m, conectando el MV Skid Compact 01 y el centro de seccionamiento "HIB Gállego 2".

- Infraestructuras conexión red:

- Nuevo centro de seccionamiento CS "HIB Gállego 2" 30 kV, formado por dos conjuntos de celdas de 36 kV, para conectar la instalación existente PSFV "Gállego 2" y el nuevo sistema de almacenamiento de energía mediante baterías "Gállego 2", y para la conexión con la SET existente "Alfajarín".
- LAT 30 kV "CS HIB Gállego 1 - SET Alfajarín" y SET "Alfajarín" 30/400 kV, existentes y objeto de otros expedientes.
- LAT 400 kV "SET Alfajarín - SET Villamayor Renovables" y SET "Villamayor Renovables" 30/400 kV, existentes y objeto de otros expedientes.
- LAT 400 kV "SET Villamayor Renovables - SET Peñaflo" y SET "Peñaflo" 400 kV (propiedad de REE), existentes y objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Competitividad y Empleo del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14,



planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, Módulo de almacenamiento Gállego 2, número exp. G-Z-2026-025".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/energia>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de junio de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.